
Construir una agenda propositiva de políticas nacionales desde la Facultad de Ciencias Sociales
Un Estado de derecho con derechos: agenda propositiva de la FCS

POLÍTICAS DE NIÑEZ¹

Compromisos con niños, niñas y adolescentes

Dentro de las demandas socialmente problematizadas que ocupan un lugar en la agenda pública, las vinculadas con niños/as y adolescentes comienzan a adquirir especial relevancia.

La pobreza creció y, con ella, la niñez pobre. No es una sorpresa que los ajustes económicos afectan profundamente las condiciones de vida de las mayorías que viven del trabajo asalariado, agravando especialmente la realidad cotidiana de NNA. Cuando aumenta la desocupación, la subocupación y la precarización laboral, la infantilización de la pobreza se expresa con toda su crudeza.

En el libro *Pasaron cosas* (2019), explicitamos algunos compromisos necesarios con las infancias (que proponemos retomar en este espacio para pensar políticas públicas):

El primer compromiso con los derechos de la niñez es abordar la distribución de la riqueza y eso implica, como mínimo, pensar un modelo de desarrollo con inclusión social: fomentar la producción nacional, proteger el mercado interno, aumentar la inversión pública, creación de puestos de trabajo, sostener instrumentos de negociación salarial como las paritarias, ampliar la cobertura de la seguridad social, favorecer el aumento del consumo interno son políticas estratégicas para reducir las brechas de ingresos, mejorar las condiciones de vida de las mayorías populares y con ello, la de la mayoría de NNA.

El segundo compromiso con los derechos de las infancias es el desarrollo de políticas y programas que tiendan a mejorar la igualdad de oportunidades entre todos los NNA argentinos: las políticas asistenciales²— entendidas como derechos, que es la única manera en que deben ser entendidas cuando son políticas de estado —, apuntan a compensar las principales inequidades en materia educativa, sanitaria, cultural, deportiva, recreativa. O sea, se trata de asegurar el acceso a las políticas universales y eso requiere además de la inversión en infraestructura y en recursos humanos para las escuelas, centros de salud, centros culturales y centros deportivo-recreativos, asegurar el acceso

¹ El desarrollo de este capítulo se basa en la propuesta (13) presentada por la Mgter. María Inés Peralta y la Lic. Ana Paola Machinandiarena.

² Para mayor conocimiento sobre políticas asistenciales, se puede acceder al capítulo específico referido a éstas.

de cada NNA a los recursos singulares que hacen posibles el aprovechamiento real de esos servicios públicos: becas escolares, becas de terminalidad educativa, becas de comedores, provisión de computadoras, útiles y bibliotecas, equipos deportivos, instrumentos musicales, entre muchos otros recursos.

El tercer compromiso con la infancia es generar espacios de participación ciudadana genuinos³, en los distintos ámbitos de desarrollo de su vida cotidiana y pública. Espacios de participación en las escuelas, en los municipios, en los ámbitos judiciales (tanto administrativos como penales), en los ámbitos de salud pública, en sus familias, en cooperativas, clubes, CAJ, CAI, entre muchísimos otros espacios donde niños y niñas construyen pertenencia, se reconocen y sostienen entre pares. En este sentido, es fundamental tomar los aportes de la Observación General N° 12 a la Convención por los Derechos del Niño, especialmente en su artículo 12, en el que "se garantiza a todo niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño".

En este sentido, también consideramos fundamental la participación de niños/as y jóvenes en la construcción de políticas públicas destinadas a estos sujetos/as, tanto en su diseño como en la propuesta de presupuestos participativos para las infancias y juventudes.

³ Este desarrollo se complementa con el presentado en el capítulo referido a políticas de participación.